

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 – Año de la Exportación"

Córdoba. 13 FEB 2019

CUDAP: EXP-UNC: 0001580/2019

## VISTO:

Lo solicitado por las Prof. Dras. Cecilia Alvarez Igarzabal y Marisa Martinelli, integrantes del comité organizador del SAP 2017 - XII Simposio Argentino de Polímeros;

## CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la Prof. Dra. Alvarez Igarzabal solicita que se abone el desarrollo de la página Web SAP 2019.

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16; Por ello:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y abonar la factura C00003-00000010, a la firma FAYA SEBASTIAN PABLO CUIT:23-25226477-9, por la suma total de \$8500.- (Pesos Ocho Mil Quinientos) por el desarrollo del sitio Web mencionado ut supra.

<u>Artículo 2do.:</u> Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos recaudados con las inscripciones del SAP 2017 disponibles en la Dependencia.

<u>Artículo 3ro.</u>: Autorizar el alta de la cuenta bancaria en el Sistema Interbanking sin la DDJJ pertinente.

<u>Artículo 4to.:</u> Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro:

GCM/nad

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL

Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC